

ACTA N° 242

En la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, a los dieciséis del mes de febrero del año dos mil diecinueve, en el local de la sede social de la Cooperativa Falucho de Vivienda Limitada, ubicada en la calle Gral. Paz 440 de esta ciudad, siendo las once horas y habiéndose reunido la mitad más uno de los Delegados de los Distritos electorales, se decide dar por iniciada la Asamblea General de Delegados conforme al Artículo 32 del Estatuto Social, se encuentran presentes los siguientes Delegados por el Distrito Tandil: Delegados Titulares: asociado N° 7845 Lujan Mauricio, asociado N° 7720 Jurado Rosario, asociado N° 7739 Alcibar Dante, asociado N° 8029 Gandolfo Martin, asociado N° 7817 Rodríguez Juan Pablo y asociado N° 1078 Valdez; Carmelo Pedro por el Distrito Capital Federal: asociado 6272 Herrero Fernando, asociado N° 6752 Mansilla Carlos Andres y asociado N° 8859 Miguel Eidelman representado por poder por el Delegado Herrero; por el Distrito Gran Buenos Aires: asociado Dematteis Simón, asociado N° 8866 Muñoz Ismael y asociado N° 7757 Juchani Lucas. Asimismo se encuentran presentes los miembros del Consejo de Administración Presidente Dr. Ricardo J.M. Buquete, Vicepresidente Sr. Juan Cruz Dematteis, Secretario Sr. Antenor Mansilla, Tesorera Lic. María E. Martinez y también están presentes el Síndico Cr. Andres Errobidart y el Auditor Dr. Jose Luis Bianchini y los consejeros suplentes Dr. Carlos Andres Mansilla y Arq. Juan De la Vega. Por secretaria se informa que se han examinado las credenciales presentadas por los delegados presentes comprobándose que las firma del Presidente y Secretario de cada una de las Asambleas Regionales concuerdan con las registradas en las respectivas Actas y se han verificado los datos de identidad y empadronamiento de los Delegados presentes. Acto seguido y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 20.337 en su artículo 50, antes de darse por constituida la Asamblea General de Delegados se solicita los asambleístas que se pronuncien sobre la autenticidad, legitimidad y mérito de las credenciales de los señores delegados presentes y representación invocada. Solicita la palabra el Delegado Alcibar para mocionar que se aprueben las credenciales de todos los delegados presentes. Puesta a votación la única moción existente, se obtiene el siguiente resultado: a favor doce (12) votos. En contra ninguno. En consecuencia la moción del Delegado Alcibar, queda aprobada de la siguiente forma: Apruébanse por unanimidad las credenciales de todos los Delegados presentes y la representación invocada por cada uno de los doce Delegados de esta Asamblea General. A continuación, el señor Secretario manifiesta que queda definitivamente constituida la Asamblea General de Delegados de la Cooperativa Falucho de Vivienda Ltda., de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley 20.337, el Artículo 30, inc. B) del Estatuto Social y el Artículo 94 del Reglamento Interno. A continuación el Sr. Presidente procede a dar lectura al siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos Delegados para que en representación de la Asamblea aprueben el Acta y la firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Explicación del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de termino. 3º) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración en el presente ejercicio económico. 4º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Informe del Síndico y de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 (01/07/2017 al 30/06/2018) y Proyecto de Distribución de Excedentes. 5ª) Elección de seis Consejeros Titulares y dos suplentes por renuncia de todo el Consejo de Administración. 6º) Elección de un Sindico Titular y un Suplente, por un año, por finalización de mandato, en reemplazo de: Cr. Andres Errobidart y Cra. Lorena Paola González. Artículo 32º) del Estatuto: Las Asambleas se realizarán sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Nota: La documentación a considerar por la Asamblea se encuentra a disposición de los asociados en: Tandil- Paz 440; en Capital Federal: Esmeralda 909 3º A y en Gran Buenos Aires: La Jarilla N° 3456-Ciudad Evita-La Matanza. Nota importante: A efectos de verificar que los asociados incluidos en las listas de candidatos para Delegados, Consejeros y Síndicos no se encuentren comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Art. 64º) de la Ley 20337, las mismas deberán ser presentadas con una antelación no menor de veinte días a la fecha señalada para la Asamblea Regional de Distrito y Asamblea General Ordinaria, caso contrario las listas que se presenten fuera de término serán rechazadas. Las presentaciones podrán efectuarse

en los mismos lugares donde se exhibe la documentación para la asamblea. Finalizada la lectura el Presidente indica que corresponde tratar en particular cada uno de los puntos de la misma. **Punto primero: Designación de dos Delegados para que en representación de la Asamblea aprueben el Acta y la firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario.** Pide la palabra la delegada Rosario Jurado quien mociona concretamente se designen para firmar el Acta a los Delegados Valdez, Carmelo Pedro y Rodríguez Juan Pablo. No habiendo otra moción se lleva a votación la única existente obteniéndose el siguiente resultado: A favor: doce (12) votos. En contra ninguno. Quedando en consecuencia aprobada por unanimidad esta moción resultando designados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario los Delegados asociado N° 1078 Valdez Carmelo Pedro y asociado N° 7817 Rodríguez Juan Pablo. **Segundo: Explicación del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.** Toma la palabra el Sr. Presidente he informa que se ha convocado a la Asamblea fuera de término, en este caso las múltiples actividades desarrolladas impidieron dar cumplimiento a la realización dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio. A pesar de que la administración de la cooperativa se realiza en su totalidad en tiempo real y que las auditorías trimestrales nos permiten ir dando respuesta a temas contables durante el ejercicio, hay procedimientos de conciliación y de control que hacen al cierre, que a veces por falta de tiempo de los consejeros responsables no es factible hacer. Este año fue con tres meses de demora, hecho que no ha perjudicado la dinámica actual e la Cooperativa. Pide la palabra el Delegado Dematteis y manifiesta que es consciente de los ingentes esfuerzos que se hacen para convocar en término, que considera aceptable las explicaciones y mociona que se apruebe el informe del Presidente. No habiendo otra moción se lleva a votación la única existente obteniéndose el siguiente resultado: A favor doce (12) votos. En contra: ninguno. Quedando en consecuencia aprobada por unanimidad esta moción y aceptadas las explicaciones. **Punto tercero: Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración en el presente ejercicio económico.** Por Presidencia se da un informe de lo actuado, que si bien esta explicitado en la Memoria Anual de la Cooperativa, se entiende importante destacar algunas cuestiones en relación a las obras en ejecución y que se transcribe a continuación: Conforme a lo determinado en el artículo 26 de la ley 20337 y el artículo 10 del Estatuto Social de la Cooperativa, informamos a Uds. acerca de la labor realizada durante el cuadragésimo sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. Este ejercicio llegamos con retraso en el proceso de las Asambleas, pero como siempre, y sabedores de ser reiterativos, el desarrollo de las actividades de la cooperativa, sumado a las tareas por los nuevos proyectos, la participación en nuestra federación (UNICOOP) y en la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR), siguen limitando el tiempo disponible para confeccionar la documentación asamblearia, esperamos que con el aumento de los miembros del Consejo podamos acelerar los tiempos. Por ello siempre mantenemos las gestiones y reuniones informativas, convocadas por nosotros o a solicitud de los asociados, lo que permite hacer que estén comunicados y compartir información, lo que mantiene las relaciones sociales vigentes. En este ejercicio hemos avanzado con nuevos proyectos, y nos hemos mantenido en la vanguardia del cooperativismo de vivienda argentino, vale decirlo, con mucho esfuerzo de consejeros, personal administrativo y profesionales de la entidad. Agradecemos a los asociados la confianza y la paciencia depositada y comprensión, y los invitamos a seguir participando como hasta ahora en la vida institucional y convocatorias de la Cooperativa. En memorias anteriores destacábamos positivamente el lanzamiento del plan de créditos PROCREAR para acceso a la vivienda de la clase media (que nos permitió construir 68 viviendas por este mecanismo en el Barrio Falucho 53), el anunciado relanzamiento del Plan durante este ejercicio y la oferta de nuevos créditos hipotecarios nos podría dar continuidad y sería una tendencia interesante para los asociados de la cooperativa. Lamentablemente durante este ejercicio, en los hechos, esa posibilidad no se materializó, quedando solo en anuncios, lo que reafirma nuestra vieja pretensión cooperativa: debe nuestro país contar con una política de vivienda social estable, a largo plazo, participativa y producto de un acuerdo general de las fuerzas políticas nacionales, con el consenso de las provincias, municipios, el sector empresarial y de los trabajadores de la construcción, el sector financiero y de seguros y, especialmente, las familias destinatarias organizadas en cooperativas, mutuales y otras organizaciones de sociedad civil organizada

interesadas en la temática. También durante el ejercicio hemos continuado construyendo con asistencia financiera del Instituto de Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, que ha continuado (a menor ritmo del esperado) cofinanciando nuestros proyectos. Durante este periodo hemos consolidado nuestra participación como proveedores de la Municipalidad de Tandil, participando y resultando adjudicatarios de obras mediante las correspondientes licitaciones públicas, lo que ha demostrado nuevamente nuestra capacidad de trabajo y eficiencia. Nuestra página web institucional www.cooperativafalucho.com.ar ha mantenido su función como nexo con los asociados y con el resto del mundo cooperativo y podemos decir que ya contamos con una dimensión impensada hace unos años. El área de Microcréditos, originada mediante convenio con FECOOTRA, continúa funcionando, vinculándonos con sectores locales de la Economía Social y Solidaria, generando relaciones, **encuentros y capacitaciones permanentes**. También con el auspicio de REDECOOP y UNICOOP mantuvimos nuestra participación en las Comisiones de Normativa, Contable Impositiva, Genero, de Juventud de Cooperar. Finalmente, continuamos con la tramitación de la reforma del Estatuto Social, que cuyas nuevas disposiciones aplicaremos en la próxima Asamblea. Seguidamente, exponemos una síntesis de lo actuado en el ejercicio: **Casa Central Tandil. Obras Concluidas en Trámite de Escrituración. 200 viviendas Tandil, Falucho XXII:** El Instituto de la Vivienda de la Pcia de Buenos Aires ha iniciado el proceso de escrituración de las viviendas a favor de los asociados (previo censo de ocupantes de las viviendas) sin tener en cuenta las deudas que muchos de ellos mantienen con la Cooperativa (hecho que también perjudica a la Cooperativa Antonio Ruiz de Vivienda, que como titular del trámite realizó la presentación administrativa correspondiente, dejando expresamente planteada la oposición a la escrituración hasta tanto se cancelen las deudas pendientes). Si bien muchos asociados reaccionaron favorablemente a esta presentación y pudieron continuar adelante, otros no lo hicieron y fueron retirados momentáneamente del proceso de escrituración, quedando pendiente de las autoridades provinciales la decisión de los caminos a seguir. Es lamentable ver como luego un proceso que llegó al objetivo de que cada asociado cuente con su vivienda entregada, en buenas condiciones, y con una financiación a largo plazo que permite a las familias verse muy beneficiadas, algunas de ellas mantienen una actitud anticooperativa y ajena a los principios solidarios que deberían mostrar. Seguramente durante el próximo ejercicio se concretará la escrituración de las viviendas a favor de los asociados que han abonado la totalidad de sus compromisos y esperamos que los que no lo hicieron reflexionen y que las autoridades provinciales entiendan esta situación, y colaboren con ello. **100 viviendas RAUCH. Falucho L.** Tal como ya se mencionara en ejercicios anteriores el trámite de escrituración se encuentra a cargo del IVPBA (existen actuaciones pendientes ante la Autoridad del Agua de la Pcia. de Buenos Aires, Geodesia y Arba). Es de esperar que en el próximo año los trámites avancen rumbo a su finalización. **Obras en Construcción: 276 viviendas Tandil, Falucho LIII:** Como ya lo mencionamos en la memoria del ejercicio anterior ya hemos construido 68 viviendas para asociados que tramitaron sus créditos PROCREAR (a los que sumaron recursos propios), hemos finalizado 72 con asistencia financiera del IVPBA y 6 con recursos propios de los asociados. De estas diversas maneras los asociados pudieron materializar el sueño de su vivienda, hecho que nos llena de satisfacción por la tarea cumplida. Las obras de infraestructura de redes de agua, cloaca y energía eléctrica se realizaron en su totalidad. La Municipalidad finalizó con la colocación del alumbrado público y los asociados ya han concretado la ejecución de la red de gas. Las obras de cordón cuneta, entoscado y arenado de calles acompañan el avance de obra de las viviendas y se encuentran construidas casi en su totalidad. Sobre el final de ejercicio ya se programa la finalización de estas obras. Lamentablemente el mantenimiento de estas calles (que corre a cargo de la Municipalidad) no ha sido realizado y la actitud de algunos vecinos (especialmente el tránsito y estacionamiento de camiones) poco han colaborado con ese mantenimiento. Hemos presentado una nueva solicitud de asistencia financiera al IVBA para la construcción de 35 nuevas viviendas. Este trámite, pese a encontrarse aprobado y listo para dar inicio, lamentablemente se encuentra a la espera de que dicho organismo cuente con los recursos suficientes.

Al cierre del ejercicio nos encontramos en tratativas para vender a la Asociación Civil de Corazón Tandilense los 22 lotes lindantes con la calle Dinamarca, que no cuentan con asociados

adjudicatarios. Este hecho (en caso de concretarse) nos proveerá de fondos necesarios para recuperar la inversión que la cooperativa ya realizó en obras de infraestructura y las pendientes en materia de calles. **Fideicomiso Serrano. Tandil** .Al cierre del ejercicio continúan demoradas las gestiones Municipales y Provinciales que permitan la aprobación definitiva del plano de subdivisión y así poder suscribir las correspondientes escrituras traslativas de dominio a favor de los asociados. Este trámite ha sido complicado por la falta de coordinación entre los diversos niveles del Estado, y la falta de celeridad y compromiso necesario para poder avanzar conforme lo programado. Hemos perdido mucho tiempo, esfuerzo y recursos por esta imprevista falta de coordinación estatal. Las promesas de pronta solución se reiteran, pero los resultados positivos se demoran por demás. Están terminados el 100% de la red de agua, la red de cloacas y el tendido de la red de alta y media tensión, y la colocación de los transformadores. También se ha finalizado el tendido interno de red eléctrica. El cordón cuneta está ejecutado en un 100 %, y ya está ejecutada la obra de gas (solo resta que la empresa Camuzzi realice su aprobación final). Resta la realización del alumbrado público y la finalización de la conexión del reservorio con el conducto de la calle Cuba y Chapaleofu. Hemos resuelto todos los inconvenientes y requerimientos planteados y tratado de atender los reclamos de algunos asociados que necesitan rápidamente iniciar las obras de construcción de sus viviendas.

Falucho XXVIII: Calle 25 de Mayo 615 – Tandil. Hemos iniciado las tareas preliminares para la construcción de este anhelado proyecto. Se ha delimitado el terreno. Esperamos que la situación económica del país y de la cooperativa nos permita dar inicio durante el próximo ejercicio. **Municipalidad de Tapalque, 48 Viviendas.** Con la asistencia financiera del IVPBA y el aporte de los terrenos de la Municipalidad hemos dado comienzo a la construcción de la primera etapa de 24 viviendas, de 48 que componen la totalidad del proyecto. El Honorable Concejo Deliberante de esa ciudad y el Departamento Ejecutivo han consensuado lo necesario para este proyecto que nos entusiasma como experiencia conjunta entre la cooperativa y el sector público municipal. Es un nuevo desafío que nos invita a seguir adelante con entusiasmo. **96 viviendas con Asociación Civil Corazón Tandilense** Se realizaron las entregas (en dos etapas) de las primeras 49 viviendas con la Asociación. Fue un hecho trascendente en esta nueva etapa de la cooperativa actuando como constructora. Hacia fines de este ejercicio nos aprestamos al comienzo de otras 24 viviendas en las mismas condiciones que las anteriores. Ya se nota en toda la barriada la influencia positiva de este emprendimiento, hecho que nos da orgullo. Las autoridades municipales, provinciales y de la Asociación así también lo señalan. Esperamos poder seguir avanzando en este camino.

Delegación Gran Buenos Aires. Complejo Las Jarillas Ciudad Evita: Para los 48 departamentos estamos completando la documentación para la escrituración de las viviendas. Habiéndose aprobado los planos finales de obra, ya se está trabajando en el plano de subdivisión. La mayoría ya ha cancelado sus obligaciones y los adjudicatarios que mantienen planes de pago tienen un buen grado de cumplimiento en sus obligaciones. **Fideicomiso Proyecto EL ESPORAL -SOCITRA –FALUCHO:** El primer edificio de 24 departamentos se ha entregado a los asociados adjudicatarios. Los integrantes del fideicomiso vienen cancelando sus compromisos en tiempo y forma. Se continúan las gestiones que permitan tener aprobado el loteo en el mismo terreno.

Infelizmente los trámites de desalojo ante la justicia no han finalizado, lo que ha demorado el inicio a la construcción del segundo edificio programado. Nuevamente la burocracia judicial y la mala fe de los ilegítimos ocupantes atentan contra el avance del proyecto. Pese a ello somos optimistas con su avance en el próximo ejercicio. **Consortios de CIUDAD EVITA:** La administración de los cuatro Consortios de Edificios construidos por la Cooperativa continúa sin inconvenientes.

Delegación Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fideicomiso CHORROARIN 530 CABA. En el mes de diciembre de 2017 en la Escribanía Baraldo comenzó la escrituración a favor de los asociados de cada una de las unidades funcionales, previa inscripción del Reglamento de Copropiedad. Al cierre más de la mitad ya han escriturado. **Fideicomiso CHORROARIN 970 CABA** Este nuevo emprendimiento que se realiza con recursos propios y de los asociados ha comenzado a buen ritmo conforme al convenio de colaboración con la Asociación Médica de la Actividad Privada (AMAP) y la Asociación Mutual de Médicos de la Actividad Privada (AMUMAP). Estimamos un plazo de obra que permita su finalización para el próximo ejercicio. **Obra Ecuador 374 CABA Sede Social de COOPERAR** Finalizada la construcción de la primera etapa de la sede

social de la Confederación, nos encontramos a la espera de la definición por parte de Cooperar respecto a los recursos para la finalización del sector cocheras. Resulta para la cooperativa de suma trascendencia el reconocimiento de esa institución por la tarea realizada, incluso con nuestra financiación de parte de la obra. Esperamos poder avanzar con la finalización y el cobro de los saldos pendientes. Mientras tanto hemos también convenido el uso de uno de los departamentos del último piso para uso como oficinas y alojamiento temporal de los consejeros cuando viajan a Buenos Aires. **Licitaciones públicas ante la Municipalidad de Tandil.** Durante el ejercicio hemos participado en varias licitaciones públicas ante el municipio. Hemos sido seleccionados como ganadores y adjudicatarios de las siguientes obras: Construcción oficina y cuerpo de baños en Vialidad Municipal, Cambio de cubierta y pintura en la escuela 37, Renovación de Centro Comercial Quintana (obras terminadas). Estamos trabajando en la obra denominada Escuela de idiomas y avanza a buen ritmo la Escuela 502 y nos han adjudicado la construcción de la Escuela de Teatro. En la Escuela de Idioma y en la escuela 502, se ha registrado un importante aumento de los costos de construcción, lo que ha roto el equilibrio financiero de las obras, ello atento el grave proceso inflacionario que sufre la economía nacional. Estamos solicitado administrativamente la readecuación del precio de obra que permita continuar con el avance de obra. Esperamos que el esfuerzo que día a día hacemos para mantener el ritmo de inversión sea reconocido por el Municipio. **Gestiones Varias. Gestión de la Cooperativa como empresa constructora.** La nueva tarea como constructora se encuentra consolidada. Hemos posibilitando la generación de nuevos puestos de trabajo, la capitalización de la cooperativa y la obtención de mejores costos en las obras propias en beneficio de los asociados. Todo ello en un contexto muy complicado de la economía nacional. Pese a ello hemos logrado una experiencia importante y somos optimistas. **Gestión en Registro de Constructores de la República Argentina:** Hemos conseguido la inscripción ante el Registro Nacional de Empresas de Construcción y obtuvimos el Certificado de Capacidad correspondiente, también hemos gestionado y obtenido el mismo certificado en la provincia de Buenos Aires. Ello nos permite hoy en día presentarnos en las licitaciones provinciales y nacionales.

Integración Cooperativa: Actividades realizadas en forma conjunta con la Cooperativa de Servicios Culturales “El Hormiguero” Limitada. Continuamos realizando eventos y actividades culturales y sociales en forma conjunta con la Cooperativa el Hormiguero Limitada con quienes mantenemos un convenio de uso de las instalaciones para el desarrollo de estas acciones. **Actividades Convenio Falucho FECOOTRA Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y Mejora de Habitat Desarrollo de Provincia de Buenos Aires, Microcréditos.** Durante este período continuamos gestionando estos microcréditos. Han sido beneficiarios/as de estos créditos 12 personas integrantes de 5 grupos de emprendedores consolidados por un monto de \$ 107.500.00 y se han otorgado 20 créditos para mejora del hábitat por \$ 299.000.00. Esperamos para este ejercicio que se inicia continuar con más recursos para asistir a las familias y emprendedores que se acercan a la Cooperativa. La modalidad elegida para la conformación de los microcréditos es la de Grupo Solidario (GS) donde cada crédito se otorga de acuerdo a las necesidades de mejora y la capacidad de pago del beneficiario. Los integrantes de los mismos provienen de la nómina de nuestros propios asociados y familias vinculadas a la operatoria de la cooperativa, así como de los integrantes de la Asociación Civil de Docentes de Tandil y la Asociación Corazón Tandilense mencionada en el informe anterior. **Integración cooperativa y con otras organizaciones de la economía solidaria. Cooperar, Unicoop, Federación de Cooperativas de Vivienda de la Matanza Ltda., Redecoop y Unicen.** Se participó periódicamente en las reuniones que se llevaron a cabo en UNICOOP, FECOVIMA, REDECOOP y COOPERAR con el objeto de afianzar la integración cooperativa. Nuestra Cooperativa continúa con la Presidencia del Consejo de Administración de REDECOOP, Red de Cooperativas de Centro Bonaerense Cooperativa Limitada, entidad que necesitamos afianzar con el ingreso de nuevos asociados. Nuestra representación como Consejero Titular en la Confederación de Cooperativas de la República Argentina COOPERAR fue realizada por Ricardo Buquete, habiendo asistido a todas las reuniones de Consejo de esa entidad durante el ejercicio 2017 - 2018. En UNICOOP nuestro representante es Carlos Andrés Mansilla quién ejerce el cargo de Tesorero y participa a su vez como consejero titular ante la Confederación de Cooperativas de la República Argentina

COOPERAR. **Área Comité de Equidad de Género COOPERAR (CEGC)** Desde el mes de Julio de 2017, la Cooperativa Falucho participa del Comité de Juventudes de Cooperar a través de la Lic. Laura Farcy, y en representación de UNICOOP y REDECOOP.A mediados de 2017 teniendo en cuenta la gran incidencia de feminicidios ocurridos en el país, y conscientes del enorme arraigo local y despliegue territorial que posee nuestro movimiento, el CEGC elaboró el Pacto Cooperativo por la No Violencia de Género. El cual fue firmado por la Cooperativa Falucho de Vivienda Ltda. en noviembre de ese mismo año. Con esta herramienta se busca sumar al movimiento cooperativo en la lucha contra la violencia y al mismo tiempo sensibilizar y comprometer en acciones concretas a las y los asociados de las cooperativas, fomentando un modelo de convivencia basado en el respeto y en la igualdad, donde el centro de todo es la persona. Se concretaron reuniones con la nueva gestión del CNM (Consejo Nacional de las Mujeres) para conocer herramientas de financiamiento. Durante todo el periodo se realizó un seguimiento de proyectos legislativos relacionados a la equidad de género en el sector y se acordó un posicionamiento como CEGC. Se trabajó en articulación con el proyecto presentado en el congreso y se hicieron aportes desde la mirada del comité que se transmitieron a través de gerencia como asesoramiento al Consejo de Cooperar. En el Centro Cultural de la Cooperación se realizó la charla sobre la Ley 26.845 Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres con la presencia de su autora la Dra. Perla Prigoshin. El 25 de Noviembre integrantes del CEGC participaron en las marchas que se realizaron en los distintos lugares del país con motivo del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres Continuamos los vínculos con emprendedores del espacio de la Mesa de Economía Social y Solidaria de Tandil y al programa de Extensión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. También hemos sostenido nuestra vinculación con la Gerencia de Empleo del Ministerio de Trabajo de la Nación. **Sub Secretaria de Acción Cooperativa de la Provincia de Buenos Aires.** Mantenemos la relación con este organismo provincial otorgándoles un espacio en nuestra sede, para el funcionamiento de una oficina, donde brindar asesoramiento y a su vez organizar encuentros. **Cooperativa Geneos.** Continuamos con la relación y el uso de una oficina con esta cooperativa formada por trabajadores del sector informático, que alentamos día a día como mecanismo de integración cooperativa. **Bancos, Proveedores y Empresas Relacionadas.** Queremos dejar sentado nuestro agradecimiento a todos ellos, por habernos dado su total apoyo y acompañamiento. En particular al Banco Credicoop Cooperativo Limitado Sucursal Tandil quienes otorgaron una importante asistencia financiera ante los inconvenientes que genera la crisis económica y financiera que aqueja a nuestra economía nacional. **Personal** A las casi 100 personas, personal permanente y temporario, colaboradores y profesionales externos que forman este equipo de trabajo que permite se cumpla el sueño de muchas familias de tener su vivienda, vaya nuestro agradecimiento por la dedicación puesta de manifiesto a lo largo del año, siendo nuestro deseo retribuirles con seguridad laboral y buen ambiente de trabajo y compañerismo. **Palabras Finales** Hemos pasado un año difícil por las inclemencias que aquejan a la economía del país. Nuevamente el Estado no puede dar respuestas a las necesidades habitacionales de la población y nuestros asociados sufren esas consecuencias. Pese a ello seguimos avanzando. Esperamos que el nuevo ejercicio permita continuar nuestra consolidación y posicionamiento en el ámbito de la vivienda social cooperativa y podamos, así, colaborar con nuestro esfuerzo al cumplimiento de los sueños de todos los argentinos. Los que vienen son años de mucho esfuerzo, queremos enfrentarlos con el respaldo y apoyo de nuestro equipo de trabajo y la confianza de nuestros asociados. Agradecemos la colaboración y la buena voluntad demostrada a este Consejo de Administración. Pide la palabra el Delegado Ismael Muñoz para mocionar concretamente que se apruebe todo lo actuado por el Consejo de Administración durante el presente ejercicio, conforme todas las actas en tratamiento y se apruebe también el informe de Presidencia. No habiendo otra moción, se lleva a votación la única existente, con el siguiente resultado. A favor: doce (12) votos. En contra: ninguno. En consecuencia, la moción es aprobada por unanimidad, reconociendo así al Consejo de Administración la buena tarea efectuada. **Punto Cuarto: Consideración y aprobación de la Memoria y Balance y Estados Complementarios y Anexos. Informe del Síndico y de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 (01/07/2017 al 30/06/2018) y Proyecto de Distribución de Excedentes** Por Presidencia se procede a dar lectura a la Memoria,

Activo, Pasivo, Informes de Auditor y del Síndico, contestando el Sr. Presidente y el Sr. Auditor externo los requerimientos e inquietudes de los Delegados. Luego de algunas consideraciones y debate entre los Delegados es puesto a consideración de la Asamblea el Punto Cuarto del Orden del Día. Pie la palabra el Delegado Lucas Juchani quien sostiene que siendo satisfactoria la exposición del Sr. Presidente, mociona se apruebe la documentación correspondiente a este punto del Orden del Día. No habiendo otras mociones, se lleva a votación la única existente con el siguiente resultado: A favor: doce (12) votos. En contra: ninguno. En consecuencia, la moción queda aprobada por unanimidad. **Punto quinto: Elección de seis Consejeros Titulares y dos Suplentes por renuncia de todo el Consejo de Administración.** Por Presidencia se explica que la renuncia de todo el Consejo de Administración se debe a la aprobación de la Reforma del Estatuto Social, que en su artículo 45º se aumenta el número de Consejeros Titulares a seis. Asimismo se informa que conforme al Acta Nº 1553 del Consejo de Administración, no ha sido presentada ninguna lista proponiendo Consejeros y Síndicos, en consecuencia queda a libre consideración de los asambleístas la elección de autoridades. Se produce un intercambio de opiniones luego del cual el Delegado Dante Alcibar propone sean electos como Consejeros Titulares Cr. Ricardo Jose María Buquete, Lic. María Eugenia Martinez, Sr. Juan Cruz Dematteis, Lic. Eugenio Buquete, Dr. Carlos Andres Mansilla y Arq. Juan Jose De la Vega, como Consejeros Suplentes: Fernando Herrero y Norma A. Pérez. **Punto sexto: Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por un año, por finalización de mandato, en reemplazo de: Cr. Andres Errobidart y Cra. Lorena Paola González.** Atento no haber listas presentadas con candidatos conforme se tratara en el punto anterior y luego de un intercambio de opiniones se procedió a la elección, resultando electos por doce (12) votos positivos y ninguno en contra como Síndico Titular la asociada Nº 8155 Dra. González Maria Ximena y asociada Nº 7720 Dra. Jurado Rosario. No habiendo más temas para tratar y siendo las trece horas y quince minutos del día de la fecha, el Sr. Presidente da por concluidas las deliberaciones de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

MANSILLA ANTENOR
Secretario

BUQUETE RICARDO J.M.
Presidente

VALDEZ CARMELO PEDRO
Asociado Nº 1078

RODRIGUEZ JUAN PABLO
Asociado Nº 7817

